

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7⁴⁵ m. 2¹⁵ y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7¹⁵ m. y 5¹⁵ t.
De La Puebla á Palma á las 3³⁰ (mixto) 7⁴⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla á Manacor, 7⁴⁰ m. 2⁴⁵ y 5⁴⁰ t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á la 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA SÁBADO 16 DE AGOSTO DE 1884.

NUM. 334

OFICIAL.

La «Gaceta» del 31 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de dicha capital.

Hacienda.—Orden desestimando la demanda presentada por don Luis Diaz Cobeñaño, nra la real órden de dicho ministerio expedida en 20 de Setiembre de 1877.

Gobernacion.—Orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Marell (Tarragona.)

LOCAL.

EL PACTO.

VII.

Después de lo dicho en el artículo anterior acerca el federalismo, no falta quien lo califique de error y de confusion. No; el error, la confusion está en el sistema unitario, especie de panteísmo político, donde todo se mueve y se confunde en el Estado. En el federalismo, cada grupo en su vida interior es una personalidad tan decidada y enérgica como la nación misma; por sí se rige, por sí se administra, por sí atiende á su crecimiento, su bienestar y su riqueza. En su vida interior y en sus especiales intereses es autónomo, y en su vida de relacion y en los grupos de su especie le son comunes, depende, si es provincia, de la nación, si municipio, de la provincia. ¿Donde está el error, donde la confusion? ¿Hay ó no en los seres una vida externa y otra interna? El deslindarla no es tarea difícil, como tampoco lo es el conocer lo que afecta la vida de uno ó mas grupos.

Tomemos por ejemplo el municipio. Véase si no corresponden exclusivamente á su vida interna su constitución política, el órden y la seguridad de los ciudadanos, la organización local administrativa, los presupuestos de gastos é ingresos para sus particulares atenciones, la imposición y cobranza de sus tributos, la policía de calles y plazas, los paseos, los parques y los espectáculos, el abastecimiento de aguas, las obras públicas, la enseñanza, la beneficencia, cuantos servicios circunscritos al pueblo. Véase si no corresponden, por lo contrario, á vida su de relación las cuestiones de límites, las comunidades de aguas y pastos, las vías de comunicación con

A UN JESUITA.

Hay flores sin aroma ¡pobres flores! y hombres sin amor ¡pobres hombres!—Mas como la naturaleza produce estas monstruosidades, por deficiencia de naturaleza podrias disculpar tu celibatismo. Tus sofisterias no me seducirán, sin embargo, como tu estudiada impenetrabilidad no me engaña. Cenocho que tu miseria llega al extremo de imaginarte ¡nécio! sobre la frágil nubecida de un sofisma, más firme que sobre la roca que resiste el embate del Oceano. Me lo está diciendo esa levisima sonrisa en que traduces un orgullo parecido al del bandido que se ensarbeciese mostrando la cadena que le amarra de por vida. Toda la negrura que has dejado filtrar poco á poco en tu alma, se ostenta en esa sonrisa. Satanás en la sombra debió comenzar por esa mueca la carcajada con que intentó burlarse del destino cruel que le condenaba á odiar eternamente; y como el infierno es el lugar donde no se ama, el infierno es tu corazón.

¡Sí!—Suprimiste la esposa: suprimiste el hijo. Es borrascoso; pero una monstruosidad lo disculpa. Te lo concedo; no necesitas hablar. Pero amor es una sublime é indisoluble trinidad del corazón del hombre, que tiene estos tres nombres: E-posa, Hijo y Madre. Cuando una persona de esta santa Trinidad, falta, por transubstanciacion se embebe en las otras dos. Cuando faltan dos, en la tercera el dios amor

otros pueblos, las leyes por las que se rija con el resto de la provincia, los servicios á que con la provincia ó la nación atiende. Supongamos ahora que se trata de una acequia ó de un camino. ¿Quien duda que habrán de caer bajo la acción del municipio, si en el término del municipio nacen y mueren, bajo la acción de la provincia, si cruza el camino otros términos ó en otros términos vierte la acequia sus aguas?

Desde luego alguno de nuestros contrincantes, partidario del unitarismo nos preguntará: ¿Quién garantiza la buena gestión de los ayuntamientos y las diputaciones de provincias? Y, ¿quién garantiza la del Estado? contestaremos. No parece sino que el Estado sea modelo de buena administración y buen gobierno. Falsea á cada paso la Constitución y las leyes, cuando atrevida y descaradamente no las quebranta. No perdona medio por que prevalezca su voluntad sobre la del pueblo. Gasta, derrocha, despilfarra y vive en perpétuo déficit. Para cubrirlo no deja de contraer deudas; y por los intereses que devengan agrava sin cesar sus gastos. Aumenta en vano con el fin de evitar la ruina el número y la cuantía de los tributos. Los cobra de la agricultura, de la ganadería, de la propiedad, de la industria, del comercio, de las transmisiones de dominio por título oneroso ó gratuito, de los efectos ó valores mercantiles, de los contratos comunes, del pan que comemos y del vino que bebemos, de los billetes de circulación por agua y tierra, de los teatros, toros, de los diplomas nobiliarios, de las mercancías extranjeras, de las naves que entran ó salen de nuestras bahías y puertos; y ni con tantas contribuciones, ni con rentas como la del tabaco domina su crítica situación ni la mejora. Antes que recurrir al honroso medio de rebajar sus gastos, no vacila nunca en faltar á sus mas sagrados compromisos. Ya suspende el pago de los cupones de la deuda, ya la convierte á su antojo, reduciendo ora los intereses, ora el capital, ora capital y réditos, Tiene una administración verdaderamente caótica; mal distribuidos los ramos, peor repartido el trabajo, trámites largos y viciosos para el despacho y la resolución de toda clase de negocios, juntas facultativas que apenas hacen mas que dificultarlos y entorpecerlos, inspecciones que de nada sirven, el paso abierto siempre al fraude, al soborno, al escándalo. De todos sus contratos con particulares es juez y parte; no cabe apelar de sus resoluciones sino ante un Consejo de Estado que no puede ni admitir demandas

se encarna todo entero.

Señálame, jesuita, señálame en tu mejilla el punto donde te dió el último beso tu madre moribunda. No me lo enseñarás, no; en cambio yo voy á mostrarte la última cicatriz que dejó en tu corazón el acerado escalpelo que poco á poco te arrancó de él el amor.

¿Recuerdas?—Ya habias profesado. Estabas en el periodo de las grandes pruebas. Eran los días en que ajustaban y limitaban tus acciones todas para darte por máquina perfecta y jesuita consumado. Anochece, cuando en tu cuarto desmantelado entre un espectro silencioso, que llevaba en su mano carta abierta, que te entregó, después de dirigirte un discurso frío y sutil como el aire que duerme toda una noche de invierno sobre los nevados picos del Guadarrama.

Bajo el ojo helado y cruel de tu inseparable camarada, que te miraba como mira el ave de rapiña el campo en que espera ver rebullir algo en que hacer presa, leiste aquella carta. A pesar de todas las pruebas pasadas, te conmoviste. todo lo que puede conmoverte un jesuita, cosa así como lo que se conmueve el mar cuando sopla en él un muchacho. Sabias que te espaban, y disimulaste. Mas dentro de tu pecho las palabras de aquella carta habian despertado el último sentimiento que en él quedaba: el afecto (no quiero insultarle llamando á aquello amor), el afecto á tu madre.

Te decían en la carta que estaba enferma de muerte y te

que él no admita ni dictar sentencias. Es el verdadero león de la fábula: pone en todo la mano «quia nominatur leo.» ¿Es posible que todavía se quiera que siga de tutor y curador de provincias y pueblos quien tanto de guardadores necesita? El único juez y la única garantía de la gestión del Estado es el pueblo, y al pueblo toca naturalmente serlo de la gestión de los intereses municipales y provinciales.

Tal vez se nos replique, que queda así rota la jerarquía que del pueblo á la nación existe. No; la jerarquía continúa. La nación no interviene en los negocios interiores de las provincias; pero sí en las relaciones de provincia á provincia. La provincia no interviene en los negocios interiores de los municipios; pero sí en las relaciones de municipio á municipio. Y no se nos argumente, que es lo que viene á quedar á la nación y á la provincia, puesto que los federales de España tendemos á reconstituir las antiguas provincias ó regiones. Tendencia racional y lógica, ya que unas venían determinadas por la naturaleza, otras por la lengua y las leyes, todas por las costumbres y la historia, cuando las modernas no son más que divisiones arbitrarias concedidas por el unitarismo contra el espíritu autonomista de las regiones. Ya que se organice federalmente la Península, cada una de esas regiones tendrá naturalmente á su cargo la vida exterior de sus municipios y los intereses que les sean comunes, y para dirigirlos su gobierno, su régimen administrativo, su hacienda, sus leyes civiles de justicia y su fuerza armada. A ella corresponderá exclusivamente dirimir las contiendas entre los pueblos, establecer el orden allí donde no alcance á tanto la guardia del municipio, corregir y reformar su derecho, arbitrar recursos para sus gastos y mantener en buen estado los establecimientos y las obras públicas que se hayan erigido con fondos de la región ó á la región pertenezcan.

A la nación quedará mucho más, puesto que sobre la vida exterior de las provincias y los intereses que les sean comunes viene llamada á regir su vida de relación con las demás naciones. A ella corresponderá en el exterior la paz y la guerra, la diplomacia, los consulados, los convenios postales y telegráficos y todos lo que exija el interes del tráfico y de la justicia; en lo interior, decidir las discordias entre regiones, reprimir y castigar los desórdenes que la comprometan ó las regiones no basten á dominar con sus tropas, regir el comercio y cuanto le sirva de

llamaba á su lado, para ver por última vez al hijo único de de sus entrañas. Habia tiempo sobrado de acudir á su lado, aliviar la honda pena que en su soledad la consumia, y era parte á matarla, nacida de su cruel error al mandarte al Seminario en vez de enviarte á la Universidad, cubrir de besos su agonía, cerrar sus ojos yertos y arrojar piadoso el primer puñado de tierra sobre su ataud. Toda la noche meditaste en esto. Tu meditacion se hizo lentamente tempestuosa: todos los recuerdos de la infancia, soplando en tu alma, la agitaron por última vez.

Idea primero, propósito después, deseo más tarde, el viaje cuando amanecía era una enérgica exigencia de tu corazón. Querías ver á tu madre: querías besarla: cerrar sus ojos; pero ¿cómo? Le era imposible tener voluntad: ya no eras hombre; eras jesuita.

Te levantaste aparentemente tranquilo, pero á tu adjunto no se le habia ocultado tu agitacion. Pronto con astucia se apoderó de tu secreto deseo y le fomentó. Acudiste al superior, y con mansedumbre hipócrita le suplicaste permiso para ir á ver á tu madre. ¿Recuerdas la extrañeza que te causó la facilidad y la dulzura con que te le concedió en el acto, felicitandote por tu piedad filial?—Aquella extrañeza tuya demuestra que el bien entre jesuitas se tiene por un fenómeno, hasta por una monstruosidad.

(Se continuará.)

regulador ó de vehículo, y como la mas poderosa para defenderlas, garantir la libertad y la autonomía del individuo contra la tiranía de los municipios, y la libertad y la autonomía de los municipios contra la tiranía de las regiones. Para cumplir todos estos fines tendrá tambien, como no se ocultara á nadie, su gobierno, su administración, sus tribunales, su hacienda, su ejército de mar y tierra; omitiendo atribuciones que por sabidas se callan.

La constitución política para el regimen federal es el Pacto que al confederarse hicieron las regiones. Este punto, no obstante, merece artículo aparte. Así lo haremos.

La Diputación Provincial, en su última sesión, acordó suprimir la plaza de oficial primero de la secretaria que estaba vacante por fallecimiento del señor Garau que la ocupaba. Leído el acuerdo, de seguro que nuestros lectores habrán creído, como á nosotros nos sucedió, que la Diputación habia de este modo realizado una economía en el capítulo del personal de sí en exeso recargado. Nada de esto. Se ha suprimido la plaza de oficial primero, pero economía alguna no ha resultado en el presupuesto de gastos.

En esto están en carácter nuestros rumbosos truchimanes. ¿Economías? Para semejantes gentes es una palabra vana y falta de sentido. Las economías deben hacerlas los infelices ayuntamientos, que en definitiva son los encargados de cubrir los despilfarros de los truchimanes. La plaza de oficial primero estaba dotada con el haber anual de 2.250 pesetas, si no estamos equivocados. La plaza, repetimos se ha suprimido, pero el sueldo se ha repartido del modo siguiente: un aumento de 1.000 pesetas sobre las 4000 que ya cobraba el Secretario de la Diputación, por haber encargado á este el negociado de beneficencia. Absurdo administrativo que sólo pueden cometer los truchimanes, con el afán de complicar, cuando no embrollar, cuando a la buena marcha de la administración concierne. El Secretario, como jefe de oficina, no debe tener mas negociado, que los asuntos que a la misma Secretaría se refieren. Si se consideraba escaso el sueldo de 4.000 pesetas, con toda claridad y franqueza hubiéranse pedido el consiguiente aumento de las mil pesetas consabidas; abandonando las tortuosas veredas de que se valen los señores truchimanes para llegar a un fin propuesto. Otras 1.000 pesetas de pension vitalicia a la señora viuda de Garau, mas, 300 pesetas como ascenso al oficial de la Secretaría señor Amengual.

De este modo tenemos que la suprimida plaza gravaba el presupuesto, como tenemos dicho, con 2.250 pesetas, y con el arregl. mencionado, lo quedara con 2.300 pesetas ó sean con 50 pesetas mas. ¿En qué alteran el presupuesto de las Baleares 2.300 pesetas mas ó menos? De este modo habran argumentado los truchimanes, como argumentaron al emprender las costosísimas obras del ridículo palacio y otras muchas empresas por el estilo, que formaran época en los fastos de los despilfarros administrativos.

Ha sido elegido presidente de la Diputación don Manuel Guasp por siete votos contra sies papeletas en blanco. Las seis papeletas en blanco pertenecian a los cuatro diputados conservadores, una al izquierdo y la otra al radical. De modo que para obtener los siete votos necesarios para salir elegido, tuvo que votarse a si mismo el señor Guasp.

Ejemplo de descoco truchimanezco.

El jueves fondeó en este puerto un vapor idglés con cargamento de bocoyes de alcohol,

Ha fallecido repentinamente en Valencia nuestro paisano y antiguo amigo D. Antonio Anckermann, quien hace cosa de un mes se habia establecido en dicha ciudad, entrando como socio y Director de una importante fabrica fundicion de hierro.

El señor Anckermann, que desde la mas humilde clase social, por medio del trabajo la laboriosidad y el estudio habia conseguido conquistarse una regular posicion, habiendo ocupado el cargo de Administrador de nuestra linea ferrea, y otra importante como Director general de Montages en la Marítima Terrestre de Barcelona; hoy, que veia colmados sus deseos

en la direccion citada, acaba de perderlo repentinamente su virtuosa familia, ocasionandola un vacío difícilísimo de llenar. Desde nuestras humildes columnas enviamos a su atribulada esposa é hijos, como a su anciana madre y hermanos, nuestro mas sentido pesame, hijo del cariño que desde jóvenes hemos profesado el que acaba de desapaecer, tal vez para una vida mejor.

El vapor correo «Menorca» fondeó anteayer procedente de Mahon. Esta tarde volvera a salir por el mismo punto.

El juéves a las seis de la tarde zarpó para Valencia el vapor-correo «Union», siendo portador de la correspondencia publica.

El vapor «Maria» que tenia anunciada su salida para Barcelona; no la efectó anteayer ni ayer, ignorando los motivos que ocasionarian la referida suspensión.

El vapor «Bellver», segun se dice, queda contratado por realizar algunos viajes al Sur de América. Con este objeto ha sido nombrado para mandar dicho buque el señor Aubet quien mandaba el «Santueri», y como segundos, los pilotos Sres. Vairet y Singala.

Dice un colega que accendieron a 5.400 los billetes recojidos en los trenes especiales que se dedicaron a los titulados peregrinos á Lluçh.

El cálculo de los apasionados hace accender el número de romeros a mas de 15.000. De modo que el ferro-carril no habria trasportado mas que una tercera parte escasa de ellos.

Tales calculos, son calculos católicos.

El movimiento de poblacion ocurrido en este distrito municipal, desde el dia 9 al 15 de Junio último, fué el de 25 defunciones, dando sólo el aumento de uno.

Los nacimientos se dividieron en 14 varones y 12 hembras, siendo de estos 23 lejitimos y 3 naturales. De los fallecimientos 3 lo fueron de tifus, 1 de enfermedad infecciosa, 8, de enfermedades de los órganos respiratorios 2 de aplopegia y 10 de otras enfermedades.

La Junta de Instrucción pública de las Baleares ha resuelto: 1.º Cubrir las vacantes ocurridas en los escalafones de Maestros y Maestras, publicados en Agosto de 1877; 2.º Ampliar las tres primeras clases en la proposición correspondiente; 3.º Continuar en la clase 4.ª en el puesto que por antigüedad les corresponda a los Maestros y Maestras que hayan adquirido derecho a figurar en dicha clase.

Los profesores y profesoras que se crean con derecho al aumento de sueldo, pueden solicitarlo acompañando los correspondientes documentos.

Los ayuntamientos de Andraitx y Marratxí dicen tener formado y expuesto para los efectos de reclamación, los respectivos repartos del impuesto de Consumos del presente año económico.

El de Ciudadela hace lo propio con el padron del impuesto equivalente a los de la Sal que tan salado les sale a los contribuyentes.

La sociedad «Empresa de la Fabrica de Sal de Ibiza», celebrara Junta general ordinaria, el dia 27 de los presentes, con el objeto de examinar y aprobar el Balance del ejercicio de 1883-84 y proceder a la elección de un Vocal de la Comisión permanente.

En el «Boletín Oficial» se insertan los Estatutos por lo que se ha de regir la sociedad «Crédito Balear» desde luego de efectuada la unión con el «Banco Mallorquin».

El jueves se repartió impreso en papel rojo el número 16 de el semanario «El Latigo», dedicado por completo a la peregrinacion a Lluçh, que tuvo lugar el último domingo.

El jueves no recibimos la acostumbrada visita del colega conservador «Las Noticias».

¿«Quare causa?»

Ayer fondeó el vapor «Lulio» procedente de Barcelona, carga y pasajeros, como es natural en esos tiempos conservadores, sin balija.

El paseo del Borne estuvo anoche bastante concurrido, apesar del fuerte calor que reinaba y de las muchas familias que se encuentran en el campo veraneando.

El dueño del café restaurant de los Jardines del Circo está construyendo un teatro de verano para colocar en los mismos jardines al objeto de que la concurrencia se vea libre de la excesiva calor que hace dentro el Circo.

Así nos lo aseguran y lo aplaudimos.

La Empresa de la Plaza de Toros suplica hagamos saber al público que permitirá la entrada de 5 á 7 de la tarde de hoy para ver los novillos que se han de lidiar mañana, cuyo anuncio encontrarán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Anteanoche la música del Regimiento de Filipinas tocó en el paseo del Borne escogidas y variadas piezas de su repertorio.

Anoche en el Teatro-Circo se repitieron «Los Sobrinos del Capitan Grant» ante una numerosa concurrencia que pasó agradablemente la velada.

Esta noche se pone en escena una variada función á beneficio de la primera bailarina del género español señora vela.

En atencion á cualidades que adornan a tan simpática artista esperamos que el público premiará con su asistencia sus afanes que ha demostrado en agrandar.

Segun un periódico italiano, los bacanales del pretendiente D. Carlos de Borbon tienen escancelizada Venecia.

Ha pocos dias, en uno de los cafés de aquella pintoresca ciudad, y acompañado de varias «señoras», improvisó un baile, que acabó con tumultuosas escenas, cantando y gritando cual un desesperado sin querer respetar las protestas del dueño del café.

La Audiencia de Valencia ha condenado á tres años, seis meses y veintidós dias de prisión correccional y 250 pesetas de multa á D. Juan B. Carles, por la publicacion de un artículo dirigido contra la autoridad eclesiástica en el periódico «Reforma Social» de aquella poblacion.

El gobernador civil de Valencia, ha impuesto al periódico «La Nueva Alianza» 250 pesetas de multa, por un suelto que anteayer publicó con el epígrafe «Historia de una corrida de toros».

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda del Regimiento de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.ª Paso doble «El Reloj».—Gandí.
- 2.ª Sinfonia «Juana de Arco».—Verdi.
- 3.ª Primera lagrima del Maestro Marqués.—A. de Perelló.
- 4.ª Tonjours au Famans de Valses.—Id. id.
- 5.ª Polka «Una flor».—Farbach.

Hemos recibido el número siete de la acreditada publicacion mensual que con tanta aceptación vé la luz pública en Barcelona, con el título de ENCICLOPEDIA MUSICAL, siendo en efecto una verdadera Enciclopedia dedicada al divino arte de Mozart, Beethoven y Mendelsson. Esta ilustracion musical contiene el siguiente:

SUMARIO.

TEXTO: La música popular en Cataluña (continuacion,) por D. José Varela Silvari.— Nuestros grabados.—Correspondencia de Paris, por Mr. Osear Comettant.—Los alabarderos, por D. José de Olave y Alonso.—Cuartillas remitidas por el violoncelista

(continuacion,) por D. Eduardo Bertran Rubio.-- Noticias.

GRABADOS: El maestro de música.—El astuto buhonero.—En la ventana.—Al romper el alba.—Amargos recuerdos.—Anacreonte.

Además del número citado, se han repartido, bajo elegantes cubiertas, el cuaderno séptimo de la obra de Adolfo Bernardo Marx, titulada «Luis Van Beethoven su vida y sus obras,» y además, una Barcarola «por tenore» en llave de sol con acompañamiento de piano, música de Mincenzo Petri, elegante y lujosamente editada.

No podemos menos de recomendar á los aficionados á la música tau útil como bellísima publicacion.

Sr. Director de LA AUTONOMIA:

Muy Sr. mio y particular amigo: cumpliendo lo prometido, y como deber de todo buen corresponsal, voy a dar á V. algunas noticias de lo que ocurre en esta desgraciada Isla, dejada de la mano de Dios y huerfana, completamente huerfana de toda autoridad. En efecto, desde la malhadada hora en que los conservadores han ocupado el poder, en virtud de lo que el partido antiguo moderado ha dejado de ayunar en el poder, que estamos en un completo desbarajuste.

Que la prensa local se queja, nada; que cada dia presenciemos escenas raras bajo todos conceptos, erre que erre; que los Sres. facultativos de esta localidad dan brillantes conferencias dando á conocer á las Autoridades (de forma por supuesto) lo deshigienizada que está esta localidad, las azarasas circunstancias porque atravesamos, la inminencia del peligro..... nada, ¿nada dije? no es cierto, por que por toda medida se ha mandado dar «moreilla» á los perros vagamundos, cuya orden cumpliése el sabado pasado a las nueve de la noche, dandose el culto espectáculo de que al otro dia domingo aparecieron muertos en los sitios mas centricos de esta Ciudad varias de estas víctimas municipales (canes, se entiende, porque nosotros somos víctimas tambien) que hasta las tres de la tarde sirvieron de diversion á los muchachos, y de repugnancia al olfato y estomagos delicados. Y todo, segun dicen, por que el Sr. Alcalde, no pudo encontrar quien les diese sepultura..... (¿?)...

De manera, Sr. Director, que aqui no hay Rey ni Roque, (aludo al refran, no fuera cosa que al Sr. Fiscal de imprenta sin este parentesis se le pasara por las mientes darnos un mal rato.) No tenemos Alcalde, ni Ayuntamiento, ni Juez en propiedad, ni Comandante de Marina, ni Médico titular, ni higiene, ni municipales, ni serenos, y.... hasta estuvimos creo que unos dias sin cartero. Pero en cambio, eso si, tenemos las arcas municipales vacias, una suscripcion para cuando venga el cólera ¿entiende V.? para cuando venga, nominal, que por no faltarnos nada hasta los cadáveres de los colericos seran llevados en carruaje, al cementerio si acaso viniera el cólera a girar una visita por esta Isla, aunque lo probable será que no venga, pues mucho me temo que los «microbios» en vez de infectar serian ellos los infectados, ¡tanta es la higiene y limpieza que reina en nuestras calles!

Todo esto que es público, y de que se habrá V. enterado ya por los periódicos de esta localidad, me obliga á decir que aquí no hay Rey ni Roque. (Refran.)

Al tiempo de cerrar esta correspondencia ha llegado á mi noticia un suceso que, de ser cierto, revisite alguna gravedad y mucha trascendencia moral para la tranquilidad de las sociedades; dícese de público y dandose diversos pormenores, que en la tarde del Domingo último y en el vecino pueblo de San Lorenzo, fueron desarmados por el pueblo un cabo y dos guardias civiles. Sobre esto hácese diversos comentarios que me abstengo de comunicar a V. porque el celoso oficial que aquí tenemos de ese cuerpo Sr. Ramon, creo que está trabajando para conseguir el esclarecimiento de la verdad del caso. Otro dia dará a V., si consigo obtenerlos, pormenores veridicos de tan grave sucedido.

Sin mas por hoy, repitese de V. querido Sr. Director su verdadero amigo, correligionario y afmo. s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Ibiza 12 de Agosto 1884.

RESULTADO DE LA CUESTACION

DISTRITO 4.º

(Continuacion.)

	Ptas.	Cts.
Doña Lucia Rullan	2	60
D Antonio Pons	1	»
Antonio Figuerola	5	»
Juan Sureda	25	»
Pedro Juan Solivellas	2	»
Miguel Jaume	100	»
Bartolomé Gelabert	2	50
Vinda do Juan Barceló	2	50
D Antonio Oliver.	1	»
Doña Francisca Valls	5	»
D José Hervás	1	»
Ignacio Cortés	1	»
Gabriel Barceló	2	»
Doña Josefa Aguiló	2	»
D Jaime Figuerola	1	»
Antonio Humbert	5	»
José Valls y Antonio Segura	5	»
Bartolomé Simonet	5	»
José Fuster	1	»
Antonio Bujosa	»	30
Pedro Rubert	1	»
Pedro Vich	1	»
Jaime Orpi	5	»
Doña Catalina Pons	2	»
D Juan Roselló	2	»
Doña Julia Fiol	1	50
Margarita Guasp	1	»
Maria Gelsbert	1	»
Catalina Miralles	1	»
D Vicente Rosselló	1	»
Doña Lucia Rullan	»	50
D Juan Capellá	1	50
Doña Rosa Font	»	50
Antonia Mayol	»	50
D Miguel Guasp	»	50
Juan Alzamora	»	25
Doña Maria Coll	»	20
Coloma Salas	2	»
D Ignacio Iglesias	1	»
Juan Martí	3	»
Bartolomé Ferrer	5	»
Antonio Arcas	1	»
Nicolás Pomar	1	»
P. B.	1	»
Miguel Maura	1	»
Bartolomé Castell	1	»
Manuel Riá	1	»
Doña Emilia Muntar	»	50
Antonia Vicens	»	50
D Antonio Puigserver	1	»
José Miserol	1	»
Jaime Buadas	»	50
Antonio Aragón	»	50
Francisco Torres,	1	»
Doña Catalina Rullan	»	50
N. N.	9	75

TELEGRAMAS.

Mardid 14-4'30 t.

El cólera racrudece en Francia è Italia.

El general Serrano ha recaído.

El congreso de Versalles aprobó la revisión de la Constitucion.

Interior; 60'00.

La Côte ha salido de la Granja en direccion á Asturias.

Háse conseguido un acuerdo en el principio en que deben entablarse las negociaciones comerciales entre España y los Estados Unidos.

Id. 15-11'30 n.

«La Gaceta» publica la autorizacion para el establecimiento del servicio telefónico.

Ayer fallecieron sesenta coléricos en Francia y cinco en Italia.

En Gijon se hacen grandes preparativos para la recepcion de los reyes. Hay muchísimos forasteros y espérase la escuadra.

Id. 15-11'45 n.

Hay numerosos moros acampados cerca de Melilla con órdenes de disparar contra la expedicion acaudillada por el señor Gimenez, impidiendo por medio de la fuerza que vuelva á entrar en el campo marroquí.

El señor Gimenez ha llegado á Melilla.

Id. 16-12'45 m.

Se ha inaugurado el ferro-carril de Asturias.

Los Reyes llegaron á Gijon dirigiéndose á la parroquia donde se cantó un Tedeum.

Telégrama del Gobierno de Provincia:

Depositado el 14-3'20 m.

Director general de Sanidad á los Gobernadores de todas las provincias y Delegado en Mahon.

12 noche 13 Agosto 1884.—Sin novedad en España.

Se han recibido las siguientes noticias: En Marsella durante las 24 horas desde las ocho de la noche á la misma hora de hoy se registran 12 defunciones.

En Arlés 1, en Avignon 1, en Montdeverges 2.

Nuestro cónsul en Marsella telegrafia que en el pueblecito de Omerges en los Bajos-Alpes es uno de los castigados por la epidemia colérica.

El cónsul español en Cette avisa que han ocurrido la noche pasada en aquella ciudad 1 defuncion del cólera y dos en el Lazareto.

Anuncia el mismo cónsul las siguientes defunciones en varios pueblos de aquel distrito en esta forma: Nimes 1, Bejers 1, Dedaient 1, Lunel 1, Banillasgues 4, Madmel 1, Tessegés 2, Boliac 1, Canastillon Regonas 1, Saint-German 1, Mentady Gigean 1: en telegrama de esta noche anuncia nuestro cónsul 4 defunciones ocurridas anoche en aquella ciudad y una en Rivasaltas.

Nuestro cónsul en Génova avisa no haberse registrado ningun nuevo caso en aquella provincia y haber ocurrido en la de Abassa 5 invasiones y 2 defunciones en Castelnuevo; 2 casos y 1 defuncion en Liberga, perteneciente á la provincia de Portomauricio y 1 defuncion en Porcaliere y otra en Oracio en la de Turin:

Segun telegrama de nuestro ministro plenipotenciario en Italia, la Gaceta Oficial anuncia haber ocurrido en las últimas veinticuatro horas 6 defunciones del cólera en la provincia de Massa, un caso en la provincia de Portomauricio, 4 casos y dos defunciones en la de Parma, y 4 casos y dos defunciones en la de Turin.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

CORRIDA DE NOVILLOS DE MUERTE para el Domingo 17 de Agosto de 1884.

(SI EL TIEMPO LO PERMITE)

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE se lidiarán cuatro Novillos procedentes de la sierra de Córdoba (Andalucía) los que serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por el Espada LUIS VILLANUEVA (a) Blanquet, de Valencia.

CUADRILLA

ESPADAS:--Luis Villanueva (a) Blanquet.
SOBRESALIENTE:--Bartolomé Buadas (a) Primo.
BANDERILLEROS:--Salvador Navarro (a) Boca de Valencia.
Y los otros serán de los mejores aficionados de Palma.

PRECIOS.

Palcos de Sombra.	5 Pesetas.
Id. de Sol.	2'50 »
Barreras con entrada	1'25 »
Entrada general Sombra	0'75 »
Id id. Sol.	0'50 »
Medias entradas de Sombra.	0'40 »
Id. id. Sol.	0'25 »

DE ÓRDEN DE LA AUTORIDAD SE PROHIBE

1.º Pasar de un tendido á otro.—2.º Pararse en las puertas.—3.º Arrojar objetos que puedan perjudicar á los lidiadores.—4.º Bajar á la barrera y permanecer en ella, hasta despues que esté muerto y en-ganchado el último Novillo.

ADVERTENCIAS.

1.º En caso que se inutilizare algun lidiador, no podrá exijirse que salga otro.
2.º Si se inutilizare algun Novillo durante la lidia el público no tendrá derecho á reclamacion alguna, ni la empresa obligacion de sustituirle con otro.
3.º Si una vez empezada la funcion tuviera que suspenderse por lluvia ú otra circunstancia agena á la voluntad de la empresa, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna.
4.º Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

El despacho de entradas y localidades queda instalado en la calle de Jaime 2.º n.º 73, hasta la una de la tarde del domingo, y despues de esta hora en casa de Moreno calle de los Olmos y en la ventanilla de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 y la funcion empezará á las 4 y media.

EL COMERCIO IBÉRICO.

(REVISTA ECONÓMICA.)

REDACTORES-PROPIETARIOS

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO

FRANCISCO ARECHAVALA.

Se publica los dias 1.º, 8, 16 y 24 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION

España y Portugal: 1'50 pesetas trimestre; 2'50 idem semestre; 5 idem un año.

Extranjero y Ultramar: 10 pesetas año.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al Sr. D. Fernando Montero y Zamora.

Oficinas: Escorial, 4, principal, Madrid.

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espondrá á precios nunca vistos en esta Capital.

SOCIEDAD DE ALUMBRADO

POR GAS.

Teniendo en cuenta la Junta de Gobierno de esta Sociedad lo critico de las presentes circunstancias, ha acordado repartir á los señores Accionistas á cuenta de beneficios del ejercicio en recurso, la cantidad de 15 pesetas por accion.

En su consecuencia queda abierto el pago que se efectuará todos los dias no festivos desde las diez á la una de la tarde.

Palma 21 de Julio de 1884.—El Director Antonio Vidal.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Los que tengan préstamos vencidos en esta sociedad se servirán cancelarlos á la brevedad posible si quieren evitar que les sean vendidas las garantías en pública licitacion con arreglo á lo que previenen los Estatutos y Reglamento. Palma 19 Julio de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

PARA ALQUILAR.

En la calle de Danús, núm. 4, hay dos primeros pisos con todas las comodidades apetecibles para una familia.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero, núm. 5, segundo.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

OFICIAL BARBERO.

Se necesita uno para todo estar.
Harina, 24.

¡¡Un nuevo triunfo!!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPañIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

MARCA DE FABRICA

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA.—Plaza del Socorro.



"SINGER"